



JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD.

Medellín, siete de abril de dos mil veintiuno

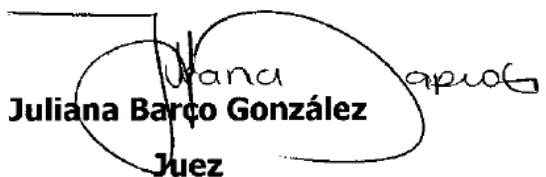
Radicado: 2020-00967

Decisión: Nombra nuevo liquidador

Se incorpora al proceso el pronunciamiento que realiza el abogado Luis Alberto Zapata Zapata respecto del nombramiento que como liquidador le fue realizado en el presente proceso, manifestando la imposibilidad en la que se encuentra de asumir la labor encomendada.

Así las cosas, el Despacho nombrará como nuevo liquidador dentro del presente trámite al señor Alejandro Sanín Botero, quien se encuentra inscrito en la lista de auxiliares de la justicia de la Superintendencia de Sociedades, identificado con cédula de ciudadanía N° 71775031, localizable en el número de celular 312 215 24 94, y correo electrónico: Alejandro.sanin@asaconexionlegal.com. Procédase mediante la Secretaria del Despacho con su notificación a través de correo electrónico, y se fija como fecha para la posesión el término de 10 días contados a partir de la recepción de la comunicación. Como honorarios provisionales se fija la suma de ½ Smmlv.

Notifíquese y Cúmplase


Juliana Barco González
Juez

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL
MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, 8 abril 2021 en la fecha,
se notifica el auto precedente por
ESTADOS N° __, fijados a las 8:00
a.m.



Secretario

fp

Firmado Por:

JULIANA BARCO GONZALEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 018 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
987aab6886af43878051462482b1e415a9303e23c427d4b1ec35f6dc0e891788
Documento generado en 07/04/2021 08:19:13 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>